

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **33777** L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Don Alejandro Mayo Galera, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 751/2018. Sección: A.

NIG: 0810142120188084134.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 18.03.2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. ANTONIA MEDINA SENA.

Administrador concursal: José Antonio Regalado Morillas, en nombre y representación de Grupo Bétulo concursal, S.L.P., con domicilio profesional en la c/ Sant Miquel, n.º 36, 2.ª de (08911) Badalona, correo electrónico comunicaciones@grupobetulo.com, teléfono 93 464 17 91 y fax 93 464 64 17.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación debe realizarse en esta Oficina judicial.

Hospitalet de Llobregat, 9 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alejandro Mayo Galera.

ID: A190044493-1